

196032



196032

Memoria Descriptiva
de la
Patente de Invención

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON EMILIO MORA LOPEZ, de nacionalidad española domiciliado en SEVILLA-ESPAÑA, por: UN PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION DE TODAS CLASES DE RECIPIENTES, PARA IMPEDIR LA FUGA O SALIDA DE SU CONTENIDO.-

-o-o-o-o-o-

5 En todos los medios aeronáuticos, marítimos etc., es bien conocida la gran dificultad que existe de construir depósitos para gasolina, aceite, etc. que ofrezcan la suficiente garantía de seguridad, que todos estos medios de transporte requieren, dadas las infinitas solicitudes y esfuerzos a que están sometidos, como son las vibraciones, cambios, bruscos de temperaturas etc. así como también los efectos de corrosión que sobre los mismos produce la gasolina de alto índice de octano y los distintos aceites empleados como lubricantes, teniendo en cuenta además así mismo
10 el pequeño peso que estos deben tener.

Por ello y con el deseo de salvar y subsanar tales dificultades é inconvenientes, es por lo que se ha es-



15 tudado con todo entusiasmo, detenimiento ó interés, el asunto
llegándose a idear, este procedimiento que nos ocupa y
cuyo registro se solicita, para la protección de los depósi-
tos de gasolina, aceites etc. que por estar sometidos a vi-
braciones, cambios bruscos de temperatura etc. presentan ro-
turas o fuga de este líquido en los mismos, caracterizándose
20 dicho procedimiento de protección de los depósitos, por es-
tar desarrollado en la forma siguiente:

Sobre el deposito (A) ya construido bien sea
de dural aluminio ó material similar, se extenderá una cu-
bierta de telas ó lonas (B) impregnadas de un material plás-
tico líquido cualquiera que se desee acoplándolos perfecta-
25 mente a la figura del depósito (A) cuya fijación se podrá
efectuar en la forma que se indica en el dibujo adjunto, de-
pendiendo siempre de la forma y construcción del deposito
colocándosele encima de esta envoltura de telas impregnadas
del material plástico líquido, otra envoltura de tela metá-
lica (C) fijándose bien por grapas, por cosido ó trenzado (D)
30 ó en otra forma cualquiera adecuada y conveniente, colocándo-
sele como cubierta final otras capas de muletón ó lonas im-
permeabilizadas, caucho, goma ó bien badanas, cueros ó mate-
riales similares con lo que quedará totalmente terminado, es-
35 te procedimiento de protección de los depósitos, siendo de
gran utilidad y eficacia.

Todo ello constituyendo el procedimiento para
la protección de todas clases de recipientes que nos ocupa
40 y cuyo registro se solicita, según se detalla en el dibujo
adjunto.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propie-
dad y explotación exclusivas de:

1) Un procedimiento para la protección de todas clases de



45 todas clases de recipientes, para impedir la fuga ó salida
de su contenido caracterizado porque para su desarrollo se,
extenderá sobre el depósito ya construido bien sea en dura
aluminio ó material similar una cubierta de telas ó lonas
50 impregnadas de un material plástico líquido de cualquier
clase que se desee, acoplándolas perfectamente á la figura
del depósito y fijándola colocándosele encima, de esta en-
voltura otra de tela metálica, que se fijará bien por grapas
cosida en trenzado etc. colocándosele encima de todo como
55 cubierta final, otras capas de muletón ó lonas impermeabi-
lizadas, goma, caucho, ó bien badanas, cueros ó materiales
similares con lo que quedará completamente terminado el pro-
cedimiento de protección.

2) Un procedimiento para la protección de todas clases de
recipientes, según reivindicación anterior, caracterizado
60 por el hecho de consistir esencialmente en: UN PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION DE TODAS CLASES DE RECIPIENTES, PARA IMPEDIR LA FUGA O SALIDA DE SU CONTENIDO.-

Consta la presente memoria descriptiva de tres
hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las
que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, enero de 1951.-

Modesto de la Torre

